



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0202. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realice una labor de mediación entre los ayuntamientos de Logroño y Haro, que resuelva el absurdo contencioso que mantienen ambas corporaciones sobre la denominación de "Capital del Rioja" para ambas ciudades. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5636

6L/PNLP-0203. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore el proyecto de construcción de un nuevo centro escolar de educación especial, para sustituir al actual centro Marqués de Vallejo. Un centro moderno y adaptado a las necesidades actuales y futuras de sus alumnos, que se encuentre ubicado en el casco urbano de la ciudad de Logroño, a fin de permitir una mejor integración social de los alumnos. Al mismo tiempo, y de acuerdo con la comunidad educativa, se debe elaborar un nuevo proyecto organizativo de centro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5636

6L/PNLP-0204. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja se suma a las iniciativas hechas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, que han sido respaldadas por los gobiernos de las tres comunidades autónomas por las que se extiende dicha denominación (La Rioja, País Vasco y Navarra) y en consecuencia insta al Ministerio de Agricultura del Gobierno de España para que, con carácter de urgencia, aborde la aprobación del nuevo Reglamento de esta denominación. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5638

---

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

---

6L/PNLC-0008. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a incorporar en el Servicio Riojano de Salud la Unidad de Patología Mamaria de La Rioja, dejando sin efecto su adscripción a la Fundación Rioja Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5638

---

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

---

6L/POP-0254. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el censo de empresas que han abandonado La Rioja desde el año 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5640

6L/POP-0255. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para conseguir que la empresa "ECOVINAL" continúe ubicada en territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5640

6L/POP-0256. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que una empresa de elaboración y envasado de vinagres ecológicos se tenga que trasladar a Navarra por falta de suelo industrial en La Rioja. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5641

---

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

---

6L/PE-0753. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que es necesaria una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5642

6L/PE-0754. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5642

6L/PE-0755. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los motivos para que el Gobierno de La Rioja haga una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro

ro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	5643
6L/PE-0756. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la plantilla actual del personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	5644
6L/PE-0757. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la distribución actual del personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma en cada una de las oficinas comarcales. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	5644
6L/PE-0758. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los cometidos, funciones y trabajos que desempeña el personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma en cada una de las oficinas comarcales. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	5645
6L/PE-0759. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los cometidos, funciones y trabajos que desempeña el personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	5646
6L/PE-0760. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja si el director del CRA de Arnedillo imparte clases particulares en las dependencias del colegio público de Préjano al finalizar el horario escolar, por las cuales cobra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5648
6L/PE-0761. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja los problemas que hay en el CRA de Arnedillo, respecto al director del mismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5649
6L/PE-0762. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los profesores que forman el equipo directivo del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5649
6L/PE-0763. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Consejero de Educación de cómo se convocan las reuniones del Consejo Escolar y Claustro del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5650

---

6L/PE-0764. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Consejero de Educación de la situación por la que atraviesan las relaciones entre la APA de Arnedillo y el director del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5651

---

6L/PE-0765. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha hecho alguna revisión de carácter económico el Gobierno de La Rioja respecto a los gastos e ingresos del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5651

---

6L/PE-0766. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha hecho algún informe el Gobierno de La Rioja sobre la situación de las relaciones pedagógicas entre el claustro de profesores y el director del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5652

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

6L/SIDI-0894. Solicitud de información relativa a nombre y apellidos de los dos arqueólogos y los dos técnicos que han desarrollado el Plan Director de la Vía romana a su paso por La Rioja y que conforman el equipo, tal como figura en la memoria de dicho plan. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5653

---

6L/SIDI-0895. Solicitud de información relativa a titulación académica de los dos arqueólogos y los dos técnicos que han desarrollado el Plan Director de la Vía romana a su paso por La Rioja y que conforman el equipo, tal como figura en la memoria de dicho plan. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5653

---

6L/SIDI-0896. Solicitud de información relativa a copia de la documentación entregada en las V Jornadas sobre servicios sociales "La Violencia en los entornos de la vida cotidiana: violencia de género", realizadas por el Gobierno de La Rioja el 26 de abril de 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5654

---

6L/SIDI-0897. Solicitud de información relativa a copia de los informes o documentación que ha elaborado el observatorio de la Violencia de género. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5655

---

- 
- 6L/SIDI-0898. Solicitud de información relativa a relación de actividades que ha desarrollado el Observatorio de la Violencia de género de La Rioja. Especificando actividad, coste, lugar de celebración y público al que se dirige desde su creación hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5655
- 
- 6L/SIDI-0899. Solicitud de información relativa a relación exhaustiva de las actividades que ha desarrollado exclusivamente la asociación Affamer en la red vecinal contra la Violencia de Género, indicando actividad, lugar, fecha, coste y asistentes en el año 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5656
- 
- 6L/SIDI-0900. Solicitud de información relativa a relación exhaustiva de las actividades que ha desarrollado exclusivamente la asociación Affamer en la red vecinal contra la Violencia de Género, indicando actividad, lugar, fecha, coste y asistentes en el año 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5656
- 
- 6L/SIDI-0901. Solicitud de información relativa a relación exhaustiva de las actividades que ha desarrollado exclusivamente la Asociación de vecinos en la red vecinal contra la Violencia de Género, indicando actividad, lugar, fecha, coste y asistentes en el año 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5657
- 
- 6L/SIDI-0902. Solicitud de información relativa a relación exhaustiva de las actividades que ha desarrollado exclusivamente la Asociación de vecinos en la red vecinal contra la Violencia de Género, indicando actividad, lugar, fecha, coste y asistentes en el año 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5658
- 
- 6L/SIDI-0903. Solicitud de información relativa a nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo los cursos denominados "Gestión Medioambiental" y "Técnicas de búsqueda de empleo y orientación profesional", que figuran en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja en el año 1997, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5658
- 
- 6L/SIDI-0904. Solicitud de información relativa a nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo los cursos denominados "Gestión Medioambiental" y "Gestión de residuos locales", que figuran en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno

de La Rioja en el año 1998, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5659

---

6L/SIDI-0905. Solicitud de información relativa a nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo los cursos denominados "Gestión y Planificación de recursos humanos" y "Gestión de residuos locales", que figuran en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja en el año 1999, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5660

---

6L/SIDI-0906. Solicitud de información relativa a nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo los cursos denominados "Mediación familiar" y "Auxiliar de Ayuda a domicilio", que figuran en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja en el año 2000, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5660

---

6L/SIDI-0907. Solicitud de información relativa a copia del estudio de la población inmigrante en La Rioja desde la perspectiva de género, que figura en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja del año 2000. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5661

---

6L/SIDI-0908. Solicitud de información relativa a nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo el estudio de la población inmigrante en La Rioja desde la perspectiva de género, que figura en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja del año 2000, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5662

---

6L/SIDI-0909. Solicitud de información relativa a qué cursos y seminarios desarrolló el Gobierno de La Rioja en el marco del Convenio con el Instituto de la Mujer en el año 2001, especificando nombre de la empresa, asociación u organización que los llevó a cabo, coste, participantes, lugar y fechas de los mismos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5662

---

6L/SIDI-0910. Solicitud de información relativa a relación de sub-

- venciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2002. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5663
- 
- 6L/SIDI-0911. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2003. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5664
- 
- 6L/SIDI-0912. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5664
- 
- 6L/SIDI-0913. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5665
- 
- 6L/SIDI-0914. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2006 (hasta la fecha). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5666
- 
- 6L/SIDI-0915. Solicitud de información relativa a copia del informe arqueológico realizado para la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por R.A. Luezas en el año 2002, con motivo de las obras realizadas en el acceso a la base militar de Agoncillo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5666
- 
- 6L/SIDI-0916. Solicitud de información sobre número total de mujeres víctimas de Violencia de Género que han solicitado la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5667
- 
- 6L/SIDI-0917. Solicitud de información sobre número total de muje-

- res víctimas de Violencia de Género a las que se les ha concedido la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5668
- 
- 6L/SIDI-0918. Solicitud de información sobre cuantía económica total percibida por las víctimas de Violencia de Género, según la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5668
- 
- 6L/SIDI-0919. Solicitud de información sobre cuantía económica media percibida por cada una de las víctimas de Violencia de Género, según la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5669
- 
- 6L/SIDI-0920. Solicitud de información relativa a relación pormenorizada sobre el concurso que acaba de tener lugar entre diferentes Mutuas y la Fundación Hospital de Calahorra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5670
- 
- 6L/SIDI-0921. Solicitud de información relativa a pruebas realizadas a los alumnos de cuarto de Primaria del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5670
- 
- 6L/SIDI-0922. Solicitud de información relativa a actas del Consejo Escolar del CRA de Arnedillo en los años 2005 y 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5671
- 
- 6L/SIDI-0923. Solicitud de información relativa a copia de los informes y documentos relativos a las actuaciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el CRA de Arnedillo los meses de septiembre, octubre, noviembre y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5672
- 
- 6L/SIDI-0924. Solicitud de información sobre toda la documentación relativa a las pruebas efectuadas a los alumnos de 4.º de primaria del CRA de Arnedillo, dentro de "la evaluación de competencias básicas de los alumnos", llevada a cabo a los alumnos de todos los centros escolares de La Rioja en el curso 2005-2006 por la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega

Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5672

---

6L/SIDI-0835. Solicitud de información relativa a copia del "estudio que debe definir la necesidad de convertir la LR-134 entre Calahorra y Arnedo en autovía" que ha tenido que ser realizado por el Gobierno de La Rioja en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Parlamento en la sesión plenaria del 19 de febrero de 2004, sobre la Proposición no de Ley n.º 0024. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5673

---

6L/SIDI-0836. Solicitud de información relativa a copia de todos los estudios y proyectos realizados o encargados por el Gobierno de La Rioja relativos a: "convertir la LR-134 entre Calahorra y Arnedo en autovía" en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Parlamento en la sesión plenaria del 19 de febrero de 2004, sobre la Proposición no de Ley n.º 0024. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5673

---

6L/SIDI-0837. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de desdoblamiento de la carretera LR-134 de Calahorra a Arnedo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5674

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

**Expte.:** 6L/PNLP-0202 -0610365-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realice una labor de mediación entre los ayuntamientos de Logroño y Haro, que resuelva el absurdo contencioso que mantienen ambas corporaciones sobre la denominación de "Capital del Rioja" para ambas ciudades.**

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se realice una labor de mediación entre los ayuntamientos de Logroño y Haro, que resuelva el absurdo contencioso que mantienen ambas corporaciones sobre la denominación de 'Capital del Rioja' para ambas ciudades".

Logroño, 9 de noviembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

**Expte.:** 6L/PNLP-0203 -0610396-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que elabore el proyecto de construcción de un nuevo centro escolar de educación especial, para sustituir al actual centro Marqués de Vallejo. Un centro moderno y adaptado a las necesidades actuales y futuras de sus alumnos, que se encuentre ubicado en el casco urbano de la ciudad de Logroño, a fin de per-**

**mitir una mejor integración social de los alumnos. Al mismo tiempo y de acuerdo con la comunidad educativa, se debe elaborar un nuevo proyecto organizativo de centro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El centro público de educación especial Marqués de Vallejo, acaba de cumplir los veinticinco años de su

fundación.

Aunque a lo largo de estos años ha hecho una importante labor educativa, en estos momentos adolece de deficiencias que requieren soluciones inmediatas.

Al mismo tiempo es necesario establecer nuevos planteamientos de futuro para adaptar el centro y su proyecto educativo a las necesidades que los alumnos tienen actualmente.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que elabore el proyecto de construcción de un nuevo centro escolar de educación especial, para sustituir al actual centro Marqués de Vallejo. Un centro moderno y adaptado a las necesidades actuales y futuras de sus alumnos, que se encuentre ubicado en el caso urbano de la ciudad de Logroño, a fin de permitir una mejor integración social de los alumnos.
2. Al mismo tiempo, y de acuerdo con la comunidad educativa, se debe elaborar un nuevo proyecto organizativo de centro, que permita dar a los alumnos una adecuada atención educativa y rehabilitadora a lo largo de todo el año y no sólo en el curso escolar.
3. Los Presupuestos Generales de La Rioja para 2007 han de contemplar las partidas económicas necesarias para hacer frente tanto al proyecto de construcción del nuevo colegio como a los costes de su nueva organización educativa, para lo que será necesario aumentar de manera importante los recursos materiales y humanos especializados.

Logroño, 14 de noviembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-

Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PNLP-0204 -0610410-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja se suma a las iniciativas hechas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, que han sido respaldadas por los gobiernos de las tres comunidades autónomas por las que se extiende dicha denominación (La Rioja, País Vasco y Navarra) y en consecuencia insta al Ministerio de Agricultura del Gobierno de España para que, con carácter de urgencia, aborde la aprobación del nuevo Reglamento de esta denominación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja se suma a las iniciativas hechas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, que han sido respaldadas por los gobiernos de las tres comunidades autónomas por las que se extiende dicha denominación (La Rioja, País Vasco y Navarra) y en consecuencia insta al Ministerio de Agricultura del Gobierno de España para que, con carácter de urgencia, aborde la aprobación del nuevo Reglamento de esta denominación".

Logroño, 17 de noviembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/PNLC-0008 -0610444-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -  
Grupo Parlamentario Socialista.**3.1. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a incorporar en el Servicio Riojano de Salud la Unidad de Patología Mamaria de La Rioja, dejando sin efecto su adscripción a la Fundación Rioja Salud.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Salud.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el artícu-

lo 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A partir de la transferencia a la Comunidad Autónoma de La Rioja del INSALUD, la Fundación Rioja Salud viene gestionando la Unidad de Patología Mamaria dentro del ámbito previsto para estas actuaciones en la asistencia sanitaria de La Rioja.

Esta Unidad atraviesa, en la actualidad, una grave crisis toda vez que un número elevado de profesionales que venían desarrollando su actividad en la misma, en concreto radiólogos, han abandonado la Fundación Rioja Salud, lo que está motivando un importante problema en el funcionamiento de la Unidad y el crecimiento de las listas de espera de las mujeres para la realización y valoración de las correspondientes pruebas diagnósticas.

Ante esta situación, el Servicio Riojano de Salud han debido asumir la gestión de las actuaciones que desarrollaba la Unidad de Patología Mamaria de la Fundación Rioja Salud, si bien dicha Unidad sigue dependiendo de la Fundación indicada.

La previsión de traslado de la Unidad de Patología Mamaria al Hospital San Pedro en el mes de diciembre de 2006, requiere la adecuación del funcionamiento de esta Unidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su tramitación en la Comisión de Salud:

"Que el Gobierno de La Rioja proceda a incorporar en el Servicio Riojano de Salud la Unidad de Patología Mamaria de La Rioja, dejando sin efecto su adscripción a la Fundación Rioja Salud".

Logroño, 23 de noviembre de 2006. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0254 -0610419-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el censo de empresas que han abandonado La Rioja desde el año 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el censo de empresas que han abandonado La Rioja desde el año 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta?

Logroño, 22 de noviembre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0255 -0610420-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para conseguir que la empresa "ECOVINAL" continúe ubicada en territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para conseguir que la empresa "ECOVINAL" continúe ubicada en territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 22 de noviembre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0256 -0610421-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que una empresa de elaboración y envasado de vinagres ecológicos se tenga que trasladar a Navarra por falta de suelo industrial en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que una empresa de elaboración y envasado de vinagres ecológicos se tenga que trasladar a Navarra por falta de suelo industrial en La Rioja?

Logroño, 22 de noviembre de 2006. El Diputado del

Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

La Consejería de Agricultura se plantea permanentemente una mejora de los servicios que presta a agricultores y ganaderos.

#### **ASUNTO:**

Logroño, 6 de noviembre de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

**Expte.:** 6L/PE-0753 -0610178-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que es necesaria una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma.**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ACUERDO:**

#### **ASUNTO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

**Expte.:** 6L/PE-0754 -0610179-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma.**

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

#### **ACUERDO:**

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Agricultura se plantea permanentemente una mejora de los servicios que presta a los agricultores y ganaderos.

Si consecuencia de ella fuera necesaria una reestructuración de los servicios de ganadería, se llevará a cabo previa comunicación a los interesados (ganaderos y personal del Servicio).

Logroño, 6 de noviembre de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0755 -0610180-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los motivos para que el Gobierno de La Rioja haga una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Agricultura se plantea permanentemente una mejora de los servicios que presta a agricultores y ganaderos.

Logroño, 6 de noviembre de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0756 -0610181-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la plantilla actual del personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Veterinarios de servicios centrales: 5 (1 Jefe del Servicio, 2 Jefes de Sección y 2 Responsables de Área).

Veterinarios en Oficinas Comarcales Agrarias o en Oficinas de Atención al Ciudadano: 17 Responsables de Área Veterinaria (uno de ellos en plaza de Técnico Superior).

Administrativos de servicios centrales: 4 (1 Responsable de Área Administrativa, 1 Ayudante Administrativo y 2 Auxiliares A.G.).

Administrativos en Oficinas Comarcales Agrarias o en Oficinas de Atención al Ciudadano: 5 (1 Auxiliar A.G. en Logroño, 1 Auxiliar A.G. en Arnedo, 1 Auxiliar A.G. en Calahorra, 1 Auxiliar A.G. en Cervera del R.A. y 1 Auxiliar A.G. en Nájera).

Técnico especialista: 1.

Logroño, 6 de noviembre de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0757 -0610182-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la distribución actual del personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma en cada una de las oficinas comarcales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Oficina Comarcal Agraria de Alfaro: 2 veterinarios (uno de ellos "Técnico Superior").

Oficina Comarcal Agraria de Arnedo: 2 veterinarios y 1 Auxiliar A.G.

Oficina Comarcal Agraria de Calahorra: 2 veterinarios y 1 Auxiliar A.G.

Oficina de Atención al Ciudadano de Cervera del R.A.: 1 veterinario y 1 Auxiliar A.G.

Oficina Comarcal Agraria de Logroño: 2 veterinarios y 1 Auxiliar A.G.

Oficina de Atención al Ciudadano de Nájera: 2 veterinarios y 1 Auxiliar A.G.

Oficina de Atención al Ciudadano de Haro: 2 veterinarios.

Oficina Comarcal Agraria de Santo Domingo de la Calzada: 2 veterinarios.

Oficina de Atención al Ciudadano de Torrecilla en Cameros: 1 veterinario.

Oficina Comarcal Agraria de San Román de Cameros: 1 veterinario.

Logroño, 6 de noviembre de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0758 -0610183-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los cometidos, funciones y trabajos que desempeña el personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma en cada una de las oficinas comarcales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En general, los Servicios Veterinarios Oficiales de todas las Oficinas Comarcales ejecutan y/o controlan o supervisan los programas que desarrolla el Servicio de Ganadería en el ámbito territorial de cada una de ellas.

De forma más específica, algunas Oficinas Comarcales apoyan a los Servicios Centrales coordinando y/o ejecutando directamente determinados programas:

Alfaro: Salmonelosis en ponedoras y reproductoras (Rioja Baja).

Arnedo: Gestión cuota láctea (toda La Rioja), programa de calidad de la lecha y LETRA Q (toda La Rioja), Subproductos de Origen Animal no destinados al Consumo Humano (toda La Rioja), elaboración de RASVE-La Rioja.

Calahorra: Razas y Zootecnia (asistencia al Co-

mité Nacional), Alimentación Animal (Rioja Baja), Plan Nacional de Investigación de Residuos (Rioja Baja), Centros desinfección de vehículos (Rioja Baja).

Logroño: Plan Nacional de Investigación de Residuos (Rioja Media).

Haro: Clasificación de Canales (toda La Rioja), Alimentación Animal (coordinación y asistencia a Mesa del Ministerio, ejecución Rioja Alta), Gestión de estiércoles y purines (Estudio del sector).

Nájera: Bienestar Animal (apoyo a Servicios Centrales: asistencia a reuniones en el Ministerio y a cursos).

Santo Domingo de la Calzada: Salmonelosis en ponedoras y reproductoras (Rioja Alta y Media), salmonelosis en broilers (toda La Rioja), Apicultura (toda La Rioja), Centros desinfección de vehículos (Rioja Alta).

Logroño, 6 de noviembre de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0759 -0610184-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuá-**

**les son los cometidos, funciones y trabajos que desempeña el personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Programas de Vigilancia, Control y Erradicación de enfermedades animales:

- Brucelosis ovina, caprina y bovina.
- Tuberculosis bovina.
- Leucosis bovina.
- Perineumonía contagiosa bovina.
- Peste Porcina Africana.
- Peste Porcina Clásica.
- Enfermedad de Aujeszky.
- Enfermedad Vesicular Porcina.
- Gripe Aviar.

Lengua Azul.

Encefalopatía Espongiforme Bovina.

Scrapie.

Plan Nacional de Investigación de Residuos.

Medicamentos Veterinarios: controles y registro.

Alimentación Animal: controles y registro.

Control de Salmonelosis:

En gallinas ponedoras.

En gallinas reproductoras.

En broilers.

Plan Sanitario Avícola.

Subproductos de Origen Animal no destinados al Consumo Humano (SANDACH).

Sector lácteo: Gestión cuota láctea.

Sector lácteo: Calidad de la leche.

Sector lácteo: Trazabilidad leche - LETRA Q.

Agrupaciones de Defensa Sanitaria - ADS.

Comité Nacional de Razas y de Zootecnia.

Registro de Explotaciones Ganaderas.

Registro de Núcleos Zoológicos.

Gestión y mantenimiento de diferentes bases de datos relacionados con la identificación animal y registro: SIG, SIMOGAN, SIMOPORC, REGA, REMO, RIIA.

Movimiento Pecuario nacional.

Movimiento Pecuario intracomunitario.

Gestión base de datos TRACES.

**Identificación Animal:**

Vacuno.  
Ovino/Caprino.  
Porcino.  
Conejos.  
Equino.

**Bienestar animal:**

Explotaciones ganaderas.  
Transporte.  
Animales de experimentación.

**Registro transportistas.**

Identificación animales de compañía: RIAC - REIAC.

Centros de desinfección de vehículos.

Epidemiología y Red Alerta Sanitaria Veterinaria de La Rioja.

Asistencia y autorización de Ferias Ganaderas.

Clasificación canales de vacuno.

Programas de control en acuicultura: SHV y NHI.

Pastos, Hierbas y Rastrojeras.

Inseminación artificial.

Otras: ayuda sector aves de carne, informes medio ambiente y urbanismo, emisión de certificados, elaboración de estadísticas...

Logroño, 6 de noviembre de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0760 -0610187-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja si el director del CRA de Arnedillo imparte clases particulares en las dependencias del colegio público de Préjano al finalizar el horario escolar, por las cuales cobra.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No.

Logroño, 8 de noviembre de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

**Expte.:** 6L/PE-0761 -0610188-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja los problemas que hay en el CRA de Arnedillo, respecto al director del mismo.**

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

A este Consejero le consta que ese centro funciona con normalidad y así lo constatan tanto los resultados de las inspecciones realizadas como los resultados académicos de los alumnos.

Logroño, 8 de noviembre de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

**Expte.:** 6L/PE-0762 -0610189-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los profesores que forman el equipo directivo del CRA de Arnedillo.**

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los profesores que forman el equipo directivo del CRA de Arnedillo son:

D. Diego Martínez de la Concepción, Director.

D.<sup>a</sup> Natalia González Varela, Secretaria.

Logroño, 8 de noviembre de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0763 -0610190-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Consejero de Educación de cómo se convocan las reuniones del Consejo Escolar y Claustro del CRA de Arnedillo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El centro tiene autonomía de organización y funcionamiento en general y también en lo referente a la convocatoria de Claustro y Consejo Escolar, no teniendo constancia hasta el momento de la existencia de ninguna irregularidad al respecto, si bien se está procediendo a la elaboración de un informe sobre el funcionamiento y organización de este centro.

Logroño, 8 de noviembre de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0764 -0610191-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Consejero de Educación de la situación por la que atraviesan las relaciones entre la APA de Arnedillo y el director del CRA de Arnedillo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Hasta la fecha no se tenía conocimiento en esta Consejería de ninguna situación anormal en las relaciones entre el APA y el Director del CRA de Arnedillo, no obstante se está procediendo a la elaboración de un informe relativo a la organización y funcionamiento de dicho centro.

Logroño, 8 de noviembre de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0765 -0610192-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha hecho alguna revisión de carácter económico el Gobierno de La Rioja respecto a los gastos e ingresos del CRA de Arnedillo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja dentro de su programa de auditorías a centros docentes, está realizando este año el examen de las cuentas de dicho centro.

Logroño, 8 de noviembre de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0766 -0610193-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

**5.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha hecho algún informe el Gobierno de La Rioja sobre la situación de las relaciones pedagógicas entre el claustro de profesores y el director del CRA de Arnedillo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En estos momentos hay un encargo de informe realizado al Servicio de Inspección Técnica Educativa sobre la organización y funcionamiento del centro.

Logroño, 8 de noviembre de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0894 -0610369-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Solicitud de información relativa a nombre y apellidos de los dos arqueólogos y los dos técnicos que han desarrollado el Plan Director de la Vía romana a su paso por La Rioja y que conforman el equipo, tal como figura en la memoria de dicho plan.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre y apellidos de los dos arqueólogos y los dos técnicos que han desarrollado el Plan Director de la Vía romana a su paso por La Rioja y que conforman el equipo, tal como figura en la memoria de dicho plan.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0895 -0610370-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Solicitud de información relativa a titulación académica de los dos arqueólogos y los dos técnicos que han desarrollado el Plan Director de la Vía romana a su paso por La Rioja y que conforman el equipo, tal como figura en la memoria de dicho plan.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Titulación académica de los dos arqueólogos y los dos técnicos que han desarrollado el Plan Director de la Vía romana a su paso por La Rioja y que conforman el equipo, tal como figura en la memoria de dicho plan.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0896 -0610371-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.7. Solicitud de información relativa a copia de**

**la documentación entregada en las V Jornadas sobre servicios sociales "La Violencia en los entornos de la vida cotidiana: violencia de género" realizadas por el Gobierno de La Rioja el 26 de abril de 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la documentación entregada en las V Jornadas sobre servicios sociales "La Violencia en los entornos de la vida cotidiana: violencia de género" realizadas por el Gobierno de La Rioja el 26 de abril de 2006.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0897 -0610372-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Solicitud de información relativa a copia de los informes o documentación que ha elaborado el observatorio de la Violencia de género.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los informes o documentación que ha elabo-

rado el observatorio de la Violencia de género.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0898 -0610373-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Solicitud de información relativa a relación de actividades que ha desarrollado el Observatorio de la Violencia de género de La Rioja. Especificando actividad, coste, lugar de celebración y público al que se dirige desde su creación hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de actividades que ha desarrollado el Observatorio de la Violencia de género de La Rioja. Especificando actividad, coste, lugar de celebración y público al que se dirige desde su creación hasta la fecha.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0899 -0610374-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Solicitud de información relativa a relación exhaustiva de las actividades que ha desarrollado exclusivamente la asociación Affamer en la red vecinal contra la Violencia de Género, indicando actividad, lugar, fecha, coste y asistentes en el año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación exhaustiva de las actividades que ha desarrollado exclusivamente la asociación Affamer en la red vecinal contra la Violencia de Género, indicando actividad, lugar, fecha, coste y asistentes en el año 2005.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0900 -0610375-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Solicitud de información relativa a relación exhaustiva de las actividades que ha desarrollado exclusivamente la asociación Affamer en la red vecinal contra la Violencia de Género, indicando actividad, lugar, fecha, coste y asistentes en el año 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación exhaustiva de las actividades que ha desarrollado exclusivamente la asociación Affamer en la red vecinal contra la Violencia de Género, indicando actividad, lugar, fecha, coste y asistentes en el año 2006.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0901 -0610376-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Solicitud de información relativa a relación exhaustiva de las actividades que ha desarrollado exclusivamente la Asociación de vecinos en la red vecinal contra la Violencia de Género, indicando actividad, lugar, fecha, coste y asistentes en el año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación exhaustiva de las actividades que ha desarrollado exclusivamente la Asociación de vecinos en la red vecinal contra la Violencia de Género, indicando actividad, lugar, fecha, coste y asistentes en el año 2005.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0902 -0610377-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.13. Solicitud de información relativa a relación exhaustiva de las actividades que ha desarrollado exclusivamente la Asociación de vecinos en la red vecinal contra la Violencia de Género, indicando actividad, lugar, fecha, coste y asistentes en el año 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación exhaustiva de las actividades que ha desarrollado exclusivamente la Asociación de vecinos en la red vecinal contra la Violencia de Género, indicando actividad, lugar, fecha, coste y asistentes en el año 2006.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0903 -0610378-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.14. Solicitud de información relativa a nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo los cursos denominados "Gestión Medioambiental" y "Técnicas de búsqueda de empleo y orientación profesional", que figuran en el convenio**

**del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja en el año 1997, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo los cursos denominados "Gestión Medioambiental" y "Técnicas de búsqueda de empleo y orientación profesional", que figuran en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja en el año 1997, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0904 -0610379-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.15. Solicitud de información relativa a nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo los cursos denominados "Gestión Medioambiental" y "Gestión de residuos locales", que figuran en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja en el año 1998 especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, re-

quiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo los cursos denominados "Gestión Medioambiental" y "Gestión de residuos locales", que figuran en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja en el año 1998, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0905 -0610380-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.16. Solicitud de información relativa a nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo los cursos denominados "Gestión y Planificación de recursos humanos" y "Gestión de residuos locales", que figuran en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja en el año 1999, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo los cursos denominados "Gestión y Planificación de recursos humanos" y "Gestión de residuos locales", que figuran en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja en el año 1999, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0906 -0610381-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.17. Solicitud de información relativa a nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo los cursos denominados "Mediación familiar" y "Auxiliar de Ayuda a domicilio", que figuran en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja en el año 2000, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo los cursos denominados "Mediación familiar" y "Auxiliar de Ayuda a domicilio", que figuran en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja en el año 2000, especificando el cos-

te, participantes, lugar y fechas de los mismos.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0907 -0610382-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.18. Solicitud de información relativa a copia del estudio de la población inmigrante en La Rioja desde la perspectiva de género, que figura en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja del año 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del estudio de la población inmigrante en La Rioja desde la perspectiva de género, que figura en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja del año 2000.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0908 -0610383-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.19. Solicitud de información relativa a nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo el estudio de la población inmigrante en La Rioja desde la perspectiva de género, que figura en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja del año 2000, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de la empresa, asociación u organización que llevó a cabo el estudio de la población inmigrante en La Rioja desde la perspectiva de género, que figura en el convenio del Instituto de la Mujer con el Gobierno de La Rioja del año 2000, especificando el coste, participantes, lugar y fechas de los mismos.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SIDI-0909 -0610384-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.20. Solicitud de información relativa a qué cursos y seminarios desarrolló el Gobierno de La Rioja en el marco del Convenio con el Instituto de la Mujer en el año 2001, especificando nombre de la empresa, asociación u organización que los llevó a cabo, coste, participantes, lugar y fechas de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Qué cursos y seminarios desarrolló el Gobierno de

La Rioja en el marco del Convenio con el Instituto de la Mujer en el año 2001, especificando nombre de la empresa, asociación u organización que los llevó a cabo, coste, participantes, lugar y fechas de los mismos.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SIDI-0910 -0610385-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.21. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2002.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2002.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0911 -0610386-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.22. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2003.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

ción en el año 2004.

**Expte.:** 6L/SIDI-0912 -0610387-

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.23. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2004.**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ACUERDO:****ASUNTO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

**Expte.:** 6L/SIDI-0913 -0610388-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.24. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2005.**

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

**ACUERDO:**

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contrata-

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2005.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0914 -0610389-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.25. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2006 (hasta la fecha).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación en el año 2006 (hasta la fecha).

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0915 -0610390-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.26. Solicitud de información relativa a copia del informe arqueológico realizado para la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por R.A. Luezas en el año 2002, con motivo de las obras realizadas en el acceso a la base militar de Agoncillo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe arqueológico realizado para la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por R.A. Luezas en el año 2002, con motivo de las obras realizadas en el acceso a la base militar de Agoncillo.

Logroño, 13 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0916 -0610422-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.27. Solicitud de información sobre número total de mujeres víctimas de Violencia de Género que han solicitado la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número total de mujeres víctimas de Violencia de Género que han solicitado la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 22 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0917 -0610423-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.28. Solicitud de información sobre número total de mujeres víctimas de Violencia de Género a las que se les ha concedido la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número total de mujeres víctimas de Violencia de Género a las que se les ha concedido la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 22 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0918 -0610424-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.29. Solicitud de información sobre cuantía económica total percibida por las víctimas de Violencia**

**de Género, según la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuantía económica total percibida por las víctimas de Violencia de Género, según la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 22 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0919 -0610425-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.30. Solicitud de información sobre cuantía económica media percibida por cada una de las víctimas de Violencia de Género, según la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuantía económica media percibida por cada una de las víctimas de Violencia de Género, según la ayuda contemplada en la Ley Orgánica 1/2004, a través de la Orden elaborada por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 22 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0920 -0610455-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.31. Solicitud de información relativa a relación pormenorizada sobre el concurso que acaba de tener lugar entre diferentes Mutuas y la Fundación Hospital de Calahorra.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación pormenorizada sobre el concurso que acaba de tener lugar entre diferentes Mutuas y la Fundación Hospital de Calahorra, con detalle de los siguientes datos:

Nombre de cada Mutua que ha participado en el concurso.

Pliego de condiciones de la Fundación Hospital de Calahorra.

Contenido de las ofertas de cada Mutua.

Valoración que han obtenido en cada caso.

Puntuación final obtenida por cada Mutua.

Nombre de la Mutua que ha sido seleccionada.

Logroño, 28 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0921 -0610486-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.32. Solicitud de información relativa a pruebas realizadas a los alumnos de cuarto de Primaria del CRA de Arnedillo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Pruebas realizadas a los alumnos de cuarto de Primaria del CRA de Arnedillo.

Logroño, 30 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0922 -0610487-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.33. Solicitud de información relativa a actas del Consejo Escolar del CRA de Arnedillo en los años 2005 y 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Actas del Consejo Escolar del CRA de Arnedillo en

los años 2005 y 2006.

Logroño, 30 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0923 -0610488-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.34. Solicitud de información relativa a copia de los informes y documentos relativos a las actuaciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el CRA de Arnedillo los meses de septiembre, octubre, noviembre y hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los informes y documentos relativos a las actuaciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el CRA de Arnedillo los meses de septiembre, octubre, noviembre y hasta la fecha.

Logroño, 30 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0924 -0610492-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.35. Solicitud de información sobre toda la documentación relativa a las pruebas efectuadas a los alumnos de 4.º de primaria del CRA de Arnedillo dentro de "la evaluación de competencias básicas de los alumnos", llevada a cabo a los alumnos de todos los centros escolares de La Rioja en el curso 2005-2006 por la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Toda la documentación relativa a las pruebas efectuadas a los alumnos de 4.º de primaria del CRA de Arnedillo dentro de "la evaluación externa de competencias básicas de los alumnos", llevada a cabo a los alumnos de todos los centros escolares de La Rioja en el curso 2005-2006 por la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 30 de noviembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0835 -0609940-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Solicitud de información relativa a copia del "estudio que debe definir la necesidad de convertir la LR-134 entre Calahorra y Arnedo en autovía" que ha tenido que ser realizado por el Gobierno de La Rioja en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Parlamento en la sesión plenaria del 19 de febrero de 2004, sobre la Proposición no de Ley n.º 0024.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 6L/SIDI-0836 -0609941-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Solicitud de información relativa a copia de todos los estudios y proyectos realizados o encarga-**

**dos por el Gobierno de La Rioja relativos a: "convertir la LR-134 entre Calahorra y Arnedo en auto-  
vía" en cumplimiento del acuerdo adoptado en el  
Parlamento en la sesión plenaria del 19 de febrero  
de 2004, sobre la Proposición no de Ley n.º 0024.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0837 -0609942-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -  
Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Solicitud de información relativa a copia del  
proyecto de desdoblamiento de la carretera LR-134  
de Calahorra a Arnedo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.